



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Campos - EX-2025-00789069- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago de mano de obra por servicio mantenimiento a un equipo acondicionador de aire ubicado en el Área Económica Financiera, Edificio Integrador, según NO-2025-00786908-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/2025;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000383, emitida por el proveedor CAMPOS ENZO OSVALDO CUIT: 20-31037858-6, por la suma total de \$ 80.000,00 (Pesos Ochenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia - Servicios – Mantenimiento de aires acondicionados.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.